

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13411 *Resolución de 10 de agosto de 2010, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Camilo Isaac Ocampo Gómez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso (DF1015) convocado por resolución de esta Universidad, de 3 mayo de 2010 («BOE» del 11), y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Camilo Isaac Ocampo Gómez, con documento nacional de identidad número 34.578.014-K, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de Métodos de Investigación, adscrita al Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la persona interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 10 de agosto de 2010.—El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.